



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

**ACUERDO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN, EN RELACIÓN CON EL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO TITULAR DE UNIVERSIDAD (CONVOCATORIA 198/2024), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2024, DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (BOE 25/10/2024)**

Atendiendo los efectos devastadores de la reciente DANA, tanto personales como materiales, el elevado número de municipios afectados y, en consecuencia, las dificultades técnicas que se derivan para concurrir al concurso citado en el encabezamiento.

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este Rectorado

**ACUERDA**

Ampliar el plazo establecido para la presentación de solicitudes de participación del concurso convocado por la resolución descrita en el encabezamiento en 10 días hábiles, es decir, hasta el día **10 de diciembre de 2024**.

Contra este acuerdo, que es un acto administrativo de trámite, no se puede interponer ningún recurso, de acuerdo con el artículo 32.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sin perjuicio de que las personas interesadas puedan plantear alegaciones para oponerse al mismo y recurrir la resolución que ponga fin al procedimiento.

La rectora  
P.D. El vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado  
(Resolución de 20/05/2022; DOGV de 30/05/2022)

Ernest Cano Cano